

Tiempo libre
para votar en
las elecciones
generales de
2024



**TIEMPO LIBRE
PARA
VOTAR**



**EN SUS
MARCAS,
LISTOS,
¡VOTEN!**

EMPLEADOS

La ley del Distrito de Columbia exige que los empleadores publiquen este aviso, que informa a los empleados sobre las disposiciones para tomar un permiso administrativo pagado para votar en las elecciones celebradas en el Distrito de Columbia y en otros lugares donde sus empleados son elegibles para votar.

Este aviso debe publicarse visiblemente en todos los sitios donde los empleados se presenten a trabajar o proporcionar este aviso a los empleados.

FECHAS Y HORAS DE VOTACIÓN

VOTACIÓN ANTICIPADA: del lunes 28 de octubre de 2024 al domingo 3 de noviembre de 2024
Los centros de votación anticipada están abiertos de 8:30 a.m. a 7:00 p.m.

DÍA DE ELECCIÓN: El martes 5 de noviembre de 2024, los centros de votación están abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

SUS DERECHOS:

La ley del Distrito de Columbia (Código Oficial del D.C. § 1-1001.07a) le permite que solicite a su empleador tomar al menos dos horas de su turno de trabajo programado para votar:

- en una elección celebrada en el Distrito si usted es elegible para votar en el Distrito; o
- en una elección celebrada en la jurisdicción en la que usted es elegible para votar

SU EMPLEADOR PUEDE:

- exigirle que presente su solicitud de permiso administrativo pagado para votar con una antelación razonable a la fecha en que desea votar; y
- especificar las horas durante las cuales puede tomar un permiso administrativo pagado para votar, lo que incluye exigirle que:
 - vote durante el período de votación anticipada para las elecciones; o
 - vote al principio o al final de su turno de trabajo, ya sea durante la votación anticipada o el día de las elecciones

SU EMPLEADOR NO PUEDE:

- interferir, restringir o denegar cualquier intento que haga de tomar un permiso administrativo pagado para votar bajo la ley aplicable; o
- tomar represalias contra usted por tomar un permiso administrativo pagado para votar bajo la ley aplicable

**Para obtener más información, llame a la
Junta Electoral del DC al (202) 727-2194.**